

AL 31 DE MARZO DE 2025

Formato de reforma 06/12/2022

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California es un organismo público descentralizado de la administración Municipal, creado el 20 de mayo de 1983, mediante Acuerdo del Cabildo en el XII Ayuntamiento de Mexicali.

b) Principales cambios en su estructura.

El periodo que se informa no presenta cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

El patrimonio del Comité de Planeación para Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California lo constituyen los bienes y derechos que aporten los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, y los que adquiera por cualquier otro concepto a los que se le fijen las leyes.

Subsidio y aportaciones que le asigno el Ayuntamiento del Municipio de Mexicali por un importe de \$ 2,007,060.00 Anuales.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto Social

I.- Incorporar la participación del Municipio en el Sistema Estatal de Planeación Democrática;

II.- Proyectar y coordinar las actividades de planeación democrática del desarrollo del municipio; y

III.- Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad durante el proceso de ejecución de la obra pública municipal.

IV.- Llevar por cuenta propia y de terceros estudios, proyectos, encuestas, trabajos de investigación especializada y demás acciones necesarias que le permitan dar cumplimiento al ejercicio de la planeación democrática y participativa y de gestión por resultados.

V.- Promover e incorporar a la administración pública municipal, modelos innovadores de gestión de gobierno, que cumplan con los criterios nacionales e internacionales de evaluación y desempeño de la gestión pública.

b) Principal Actividad

I.- Elaborar, actualizar y evaluar el Plan Municipal de desarrollo, el plan estratégico municipal y los demás que deriven de la legislación y conforme las bases que sean aprobados por el Ayuntamiento.

II.- Proponer y promover la celebración de acuerdos y convenios de colaboración con otras esferas de gobierno, organismos de cooperación nacional e internacional, organizaciones de la sociedad civil, institutos de investigación públicos y provados, y demás afines a los intereses públicos con el objeto de cumplir las responsabilidades que le sean encomendadas.

III.- Formular recomendaciones al Ayuntamiento y sus dependencias para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos;

IV.- Administrar los recursos financieros, materiales y humanos de los que disponga para el cumplimiento de sus atribuciones;

V.- Integrar el programa anual de obra pública municipal y someterlo a la aprobación del Ayuntamiento,

VI.- Elaborar y actualizar cada cinco años el Plan Estratégico Municipal, compatibilizando e integrando al mismo los planes sectoriales municipales, y ,

VII.- Ejercer las demás atribuciones que le confieren la Ley Orgánica, la Ley de Planeación y demás ordenamientos aplicables, así como las que le encomiende el Ayuntamiento.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal revisado comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

d) Régimen Jurídico

CONSTITUCIÓN	PUBLICADO	REFORMADO
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	5 de febrero de 1917	28 de mayo de 2021
LEYES		
Ley de Planeación (Federal)	5 de enero de 1983	16 de febrero de 2018
Ley de Planeación para el Estado de Baja California	25 de junio de 2008	28 de octubre del 2016
Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California	15 de octubre de 2001	9 de junio de 2018
REGLAMENTOS		
Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali	14 de diciembre de 2001	24 de febrero del 2021
Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali	14 de diciembre de 2001	7 de octubre del 2021
Reglamento de las Entidades Paramunicipales para el Municipio de Mexicali	01 de octubre de 2004	17 de abril del 2020
Reglamento Interior del Comité De Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali	22 de septiembre del 2000	
Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali	21 de septiembre de 2001	5 de junio de 2020
ACUERDOS		
Bases para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA)	31 de marzo de 2000	30 de noviembre 2018

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali tributa ante el régimen fiscal de "Persona Moral con Fines no Lucrativos"

f) Estructura Organizacional básica

Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali cuenta con:



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No genera información.

**4 Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- \* Marco Conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
  - \* Postulados Básicos
  - \* Norma y Metodología para el registro de los momentos contables de los ingresos y de los egresos.
  - \* Clasificador por rubros de ingreso.
  - \* Clasificador por objeto del gasto.
  - \* Clasificador por tipo de gasto.
  - \* Plan de Cuentas.
  - \* Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas.
  - \* Clasificación Funcional del Gasto.
  - \* Lineamientos para medir los avances físico y financieros.
- c) Postulados básicos.
- 1) Sustancia Económica
  - 2) Entes Públicos
  - 3) Existencia Permanente
  - 4) Revelación Suficiente
  - 5) Importancia Relativa
  - 6) Registro e Integración Presupuestaria
  - 7) Consolidación de la Información Financiera
  - 8) Devengo Contable
  - 9) Valuación
  - 10) Dualidad Económica
  - 11) Consistencia
- c) Normatividad supletoria.  
No Aplica
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- \* Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - \* Su plan de implementación;
  - \* Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - \* Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación de la transición a la base devengado.

No Aplica

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.  
No Aplica
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).  
No Aplica
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.  
No Aplica
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.  
No Aplica
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.  
No Aplica
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.  
No Aplica
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.  
No Aplica
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o  
No Aplica
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.  
No Aplica
- j) Depuración y cancelación de saldos.  
No Aplica

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.  
No Aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera.  
No Aplica
- c) Posición en moneda extranjera.  
No Aplica
- d) Tipo de cambio.  
No Aplica
- e) Equivalente en moneda nacional.  
No Aplica

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.  
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN ANUAL
<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>Mobiliario y equipo de administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

No Aplica

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No Aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No Aplica

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No Aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No Aplica

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No Aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No Aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No Aplica

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No Aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No Aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No Aplica

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No Aplica

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que lo reporta.

No Aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No Aplica

**9. Reporte de la Recaudación**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Total	\$ 2,007,060.00	\$ -	\$ -	\$ 354,091.00	\$ 354,091.00	\$ 1,652,969.00

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Concepto	Año en cuestión	Año 1(d)	Año 2(d)	Año 3(d)
Total de Ingresos Proyectados	2025			

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No Aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No Aplica

**11. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No Aplica

**12. Proceso de Mejora**

Se informará sobre:

- a) Principales Políticas de control interno.  
No Aplica
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.  
No Aplica

**13. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No Aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le

No Aplica

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que no existen partes internas o externas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas"

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

Ingresos de Gestión  
No genera información

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 354,091.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 354,091.00</b>

Representa el Subsidio que otorga el Ayuntamiento de Mexicali al COPLADEMM

**Otros Ingresos y Beneficios**

Concepto	Importe
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 154.81
<b>Suma</b>	<b>\$ 154.81</b>

El importe de este rubro corresponde a Interes Nominal.

<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 354,245.81</b>
---------------------------------------------	----------------------

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Los Gastos y Otras Perdidas se integran de la siguiente manera:

**Gastos de Funcionamiento**

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ .00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 27,445.98
SERVICIOS GENERALES	\$ 26,390.87
<b>Suma</b>	<b>\$ 53,836.85</b>

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

No genera información

Participaciones y Aportaciones

No genera información

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

No genera información

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ .00
OTROS GASTOS	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

Inversión Pública

No genera información

<b>TOTAL DE GASTOS Y OTROS PERDIDAS</b>	<b>\$</b>	<b>53,836.85</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>\$</b>	<b>300,408.96</b>

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1.- El efectivo y equivalentes se encuentra integrado de la siguiente manera:

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ 5,000.00	\$ .00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,215,188.86	\$ 1,922,459.53
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,220,188.86</b>	<b>\$ 1,922,459.53</b>

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del COPLADEMM en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
CAJA CHICA	5000
<b>Suma</b>	<b>\$ 5,000.00</b>

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de COPLADEMM, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,215,189.86
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,215,189.86</b>

La cuenta autorizada tiene firmas mancomunadas de la Coordinadora General Lic. Maricela Jacobo Heredia y la Coordinadora Administrativa Cinthia Francisca Farrera Parra.

En la cuenta 0124689089 de BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., se depositan los ingresos por subsidio recibido del Ayuntamiento de Mexicali.

Inversiones Temporales

No genera información

Fondos con Afectación Específica

No genera información

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2 y 3.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

No genera información

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del COPLADEMM por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

No genera información

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del COPLADEMM, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

No genera información

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

No genera información

• Inventarios

4.- Inventarios

Se compro una silla ejecutiva 4tune DX3011 para la oficina de la coordinacion general con la factura POSM-8964048 de la Office Depot el dia 11 de febrero del 2025 poliza C00008 numero de inventario 5110100001-1 por un valor de \$2,703.00.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 16/04/2025  
Hora de impresión 12:42 p. m.

- Almacenes
- 5.- Almacenes  
No genera información
  
- Inversiones Financieras
- 6.- Inversiones Financieras  
No genera información
- 7.- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.  
No genera información
  
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- 8.- Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 436,449.38	\$ 433,746.38
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 17,343.23	\$ 17,343.23
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 338,329.12	\$ 338,329.12
<b>Total BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 967,121.73</b>	<b>\$ 964,418.73</b>

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso  
No genera información

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 546,501.84	\$ 546,501.84
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU</b>	<b>\$ 546,501.84</b>	<b>\$ 546,501.84</b>

- Activos Intangibles
- 9.- Activos Intangibles  
No genera información  
Activo Diferido  
No genera información  
Amortizaciones  
No genera información
  
- Estimaciones y Deterioros
- 10.- Estimaciones y Deterioros  
No genera información
  
- Otros Activos
- 11.- Otros Activos  
No genera información  
Otros Activos Circulantes  
No genera información  
Otros Activos No Circulantes  
No genera información

Pasivo

- Cuentas y Documentos por pagar

Concepto	2025	2024
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 23.37	\$ .00
<b>Total CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 23.37</b>	<b>\$ -</b>

Son las retenciones realizadas a proveedores por ser regimen RESICO.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo  
No genera información

Proveedores por Pagar a Corto Plazo  
No genera información

ELABORÓ:  
CINTHIA FRANCISCA FARRERA PARRA

AUTORIZÓ:  
MARICELA JACOBO HEREDIA

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**
- 2.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración  
No genera información
  
- **Pasivos Diferidos**
- 3.- Pasivos Diferidos  
No genera información  
Pasivos Diferidos a Corto Plazo  
No genera información  
Pasivos Diferidos a Largo Plazo  
No genera información
  
- **Provisiones**
- 4.- Provisiones  
No genera información  
Provisiones a Corto Plazo  
No genera información  
Provisiones a Largo Plazo  
No genera información
  
- **Otros Pasivos**
- 5.- Otros Pasivos  
No genera información

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1 y 2.- En el periodo que se informa, no hubo variaciones al patrimonio contribuido.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1.- Efectivo y equivalentes

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2025	2024
EFFECTIVO	5000	0
BANCOS/TESORERÍA	2215188.86	1922459.53
<b>Total</b>	<b>\$ 2,220,188.86</b>	<b>\$ 1,922,459.53</b>

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.  
No genera información

3.- Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:  
No genera información

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 354,091.00</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 354,091.00</b>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 56,540.00</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>30,149</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	27,446
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	2,703
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$ 27,446.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	27,446
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>\$ 53,837.00</b>

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 275,815.11
BIENES EN PROCESO DE BAJA	\$ 8,872.88
Comisionados Ayuntamiento Servicios Personales	\$ 1,247,991.07
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ 1,532,679.06</b>

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	2007060
Ley de Ingresos por Ejecutar	1652969
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	\$ 354,091.00
Ley de Ingresos Recaudada	354091

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 2,007,060.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 1,950,520.15
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ .00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 56,539.85
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 56,539.85
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 56,539.85
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 56,539.85